- *Certificado de registro de la Entidad Comercial expedido por el MSPBS y BS/DIGESA y SENAVE (Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas), debiendo presentar las copias autenticadas de los registros correspondientes.*
- *Lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el MSP y BS, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes.*
- *Habilitación del personal fumigador expedido por el MSP y BS, DIGESA constancia de inscripción expedida por el SEAM.*
- *Presentar para el uso de insecticidas y fumigantes la certificación del Senave (Registro de empresas y productos) y DIGESA (Registro de empresas de Productos domisanitarios. Según Decreto N°17057/97 y Resolución del MERCOSUR N°24/96) de los productos a ser utilizados. A este fin están obligados a inscribirse en el Registro habilitado por la Autoridad de Aplicación, las personas físicas o jurídicas que se dediquen a la síntesis*

Así también, se observa que en la planilla de precios del Formulario Oferta presentado por el total de Gs. 175.000.000, el monto total resulta erróneo, ya que el precio unitario ofertado de Gs. 8.900.000 por la cantidad solicitada (10) equivale a Gs. 89.000.000 (ochenta y nueve millones), por tal motivo, se consulta si vuestra firma está de acuerdo con la modificación del monto total ofertado debido a un error en el cálculo aritmético encontrado en la oferta.

Respuesta: La empresa presentó la documentación solicitada en tiempo y forma, así también dio su conformidad para la modificación del monto total ofertado, debido al error en el cálculo aritmético encontrado en su oferta; según Art. 57 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03.

4.1. Verificación de conformidad a la Resolución DNCP N° 849/15.

REQUISITOS	VANGUARDIA DE EVA PEREYRA Eva Pereyra con CI N° 2.206.452	ZAYR & ASOC. DE OSCAR ZARACHO Oscar Zaracho con CI N° 1.808.229	AGRO JARDIN S.R.L. Lilian Elizabeth Doldan con CI N° 1.058.811 Justo Pastor Ferreira con CI N° 556.491
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del art. 40.	No se observan registros	No se observan registros	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N °1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizar á acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente	No observan registros (SINARH - Asu Hesaka)	No observan registros (SINARH Asu Hesaka)	No observan registros (SINARH Asu Hesaka) 000465

5. Cuadro Comparativo de Ofertas.

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas que cumplen con la documentación básica de carácter sustancial, en orden numérico de menor a mayor, según el siguiente cuadro:

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 644 /2016 I. 5 MAYO 2016

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	VANGUARDIA de Eva Pereyra Acosta		AGRO- JARDIN S.R.L.		ZAYR & ASOC. de Oscar Zaracho Méndez		AGRO-ABASTO E.I.R.L.		JD SERVICIOS. De Jorge Arguello Aquino	
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACION GENERAL DEL PALACETE MUNICIPAL BLOQUES A y C	10	3.500.000	35.000.000	7.700.000	77.000.000	8.900.000	89.000.000	9.000.000	90.000.000	9.800.000	98.000.000

6. *Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.*

- *Que, en base a las documentaciones presentadas por los oferentes, el responsable del área solicitante manifiesta que todas cumplen con los requisitos establecidos en el PBC.*

7. *Documentos Formales.*

DOCUMENTOS FORMALES	*VANGUARDIA DE EVA PEREYRA*	*AGRO JARDIN S.R.L.*	*ZAYR & ASOC. DE OSCAR ZARACHO*
Copia de Contratos y/o Facturas dentro de los 3 años (2012, 2013 y 2014) que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza (servicio de fumigación) a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*No Cumple - Vencido*	*Cumple*	*Cumple*
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Habilitación para realizar fumigaciones – SENAVE.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Certificado de registro del regente (que puede ser Ing. Agrónomo o Ingeniero Químico) perteneciente a la empresa fumigadora adjudicada. Dicho Certificado deberá ser expedido por el MSPBS y BS , DIGESA (Dirección General de la Salud	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Certificado de registro de la Entidad Comercial expedido por el MSPBS y BS/DIGESA y SENAVE (Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas), debiendo presentar las copias autenticadas de los registros correspondientes.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el MSP y BS, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes.	*Cumple*	*No Cumple – No presenta copias autenticadas de los registros correspondientes.*	*Cumple*
Habilitación del personal fumigador expedido por el MSP y BS, DIGESA constancia de inscripción expedida por el SEAM.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

8. *Experiencia de la empresa ZAIR Y ASOCIADOS.*

EXPERIENCIA		
Año	*Contrato/Factura*	*Monto*
2015	*Contrato N° 53*	*78.292.122*
2013	*Contrato N° 20*	*327.458.164*
	TOTAL Gs.	*405.750.286*
	Requisito del PBC	*30%*
		121.725.086

000464

///